

Capítulo **UNO**

<https://doi.org/10.17163/abyaups.164.6>

Currículo

*Miriam Gallegos Navas
María Liudva Tamarita Puente Palacios
Marianela Arévalo Alarcón
Byron Benítez Corella
Cecilia Córdova Narváez
Marisol Marcillo Paz
Franklin Valenzuela Cumbal
Jenny Villavicencio Yela*

Introducción

La enseñanza religiosa escolar (ERE), pese a no ser una asignatura obligatoria en el currículo ecuatoriano, surge como un componente de gran relevancia e impacto social en niños y jóvenes (Barrera *et al.*, 2017). Su presencia en ciertas instituciones educativas genera interrogantes sobre su influencia en la formación integral de los estudiantes y su relación con la diversidad cultural y religiosa, sobre todo en un país que se encuentra impregnado de creencias, costumbres, rituales, festividades, valores y estilos de vida que tienen raíces en el cristianismo, además de otros elementos que reflejan una rica historia cultural. No es posible comprender la cultura en su totalidad sin considerar este punto de referencia.

Según la investigación de Meza y Reyes (2018), la educación religiosa facilita el contacto con la herencia cultural y religiosa, contribuye a la búsqueda del propósito fundamental de la existencia y posibilita la conexión del individuo con el entorno de la vida mediante la naturaleza fenoménica de la religión, lo que implica un compromiso con la narrativa histórica para la construcción de una sociedad nueva y diversa.

El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM, 2016) señala que la ERE tiene como propósito esencial cultivar el desarrollo completo del individuo, particularmente su dimensión espiritual y existencial,

manifestada en su espiritualidad y modo de vida. Según Lara (2006), este enfoque educativo se dirige hacia lo trascendental, fomentando en la persona una disposición de apertura hacia los demás como iguales y hacia lo divino. La educación religiosa va más allá de las intenciones de conversión religiosa; busca proporcionar a los educandos un encuentro con una formación integral que les permita proyectar sus vidas con metas e ideales, a través de la búsqueda de lo genuinamente valioso y significativo. Esto fomenta la sensibilidad hacia la vida, los demás, el mundo y el universo (Grondin, 2012). En este camino, los estudiantes llegan a ser conscientes de la verdad, no como un conjunto de certezas, sino como una exploración constante motivada por el asombro y la comprensión del misterio.

El Papa Francisco (2021) expresa en el Encuentro de Religiones y Educación, promovido por la UNESCO: “Que se piense lo que se siente y se hace; que se sienta lo que se piensa y se hace; que se haga lo que se siente y se piensa”. Con ello invita a la reflexión sobre la integridad física y espiritual de los seres humanos, tan importante como educar el cuerpo y el alma. En este sentido, es fundamental que los jóvenes tengan un conocimiento sólido sobre las diferentes religiones, sus creencias, prácticas y valores.

La enseñanza religiosa desempeña un papel crucial en la formación humana al influir en diversos aspectos de la vida y del desarrollo personal; actúa como un componente integral que moldea la percepción y comprensión del individuo sobre sí mismo, su entorno y su existencia (Cadavid, 2020).

La enseñanza religiosa, desde una perspectiva antropológica, invita a los individuos a reflexionar sobre cuestiones fundamentales de la humanidad y promueve una autorreflexión sobre la naturaleza esencial del ser humano (Eliade, 2001).

Camarena y Tunal (2009) aseguran que el papel sociocultural de la enseñanza religiosa se manifiesta en su capacidad de influir en las normas, valores y prácticas sociales. Al ser parte integral de la educación, la religión contribuye a la cohesión social al proporcionar un conjunto compartido de creencias y éticas. De igual forma, constituye un espacio para el cultivo espiritual de los seres humanos, debido a que lo religioso y lo trascendental requieren una plataforma espiritual que los sustente. Esto implica comprender, buscar y cultivar el sentido

humano en la resolución de los problemas cotidianos en áreas como la vivencia, el sentimiento, la expresión y la transformación de la propia vida durante el proceso de formación escolar.

Mediante un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario, la educación religiosa puede facilitar el cultivo del autoconocimiento, la exploración de la verdad, el replanteamiento de lo rutinario, la solución de problemas y la reconfiguración de la identidad en la cotidianidad, todo ello mediante la búsqueda de significado de la vida (Naranjo y Moncada, 2019).

Es decir, la enseñanza de la religión va más allá de las ceremonias y doctrinas; esta dimensión espiritual se manifiesta en la indagación de principios éticos y morales, así como en la búsqueda de un propósito existencial. Asimismo, influye en la construcción de la identidad al dejar una marca perdurable en la forma en que las personas comprenden y se vinculan con su entorno, además de fortalecer la cohesión social y orientar el desarrollo espiritual.

Frente a este fenómeno, surge la necesidad de examinar con mayor profundidad la dinámica de la ERE en el sistema educativo, a partir de la propuesta curricular vigente en el país, con el fin de identificar tanto sus beneficios como sus posibles desafíos, y abordar de manera efectiva las implicaciones pedagógicas, culturales y sociales que esta asignatura conlleva en el contexto ecuatoriano (Angarita, 2023).

En este marco, el objetivo de la investigación es identificar los fundamentos, enfoques y teorías curriculares presentes en la propuesta macrocurricular de la ERE y su concreción en los instrumentos de planificación mesocurricular en los diferentes niveles educativos.

Marco teórico

El currículo como propuesta educativa

El currículo es una propuesta que abarca todos los aspectos esenciales para lograr el desarrollo de las personas en el ámbito escolar. Constituye la piedra angular de la educación, pues actúa como un mapa o referente para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tiene su origen etimológico en el latín *currere*, que significa ‘carrera’ o ‘llegar

á, haciendo alusión a la pista donde se realiza la carrera. Su conceptualización es compleja, ya que existen diversas definiciones que reflejan distintos enfoques sobre su papel en el proceso educativo: algunas hacen hincapié en su contribución a los objetivos de la educación, otras en el proceso de aprendizaje, en la planificación o en la organización de los contenidos. Sin embargo, en esencia, el currículo es un marco completo que da forma a la experiencia educativa de los estudiantes (Velastegui, 2022).

El currículo se concibe como un conjunto de decisiones planificadas y organizadas que definen los objetivos educativos, los contenidos, los métodos, las evaluaciones y las orientaciones pedagógicas en función de un contexto sociocultural, económico y político específico (Posner, 2005; Mateo-Berganza y Lim, 2022).

De acuerdo con Arroyo (2021), en el currículo se establece lo que se quiere lograr, se define lo que se va a enseñar y las mejores maneras de hacerlo, se seleccionan los materiales apropiados y se determinan los estándares para evaluar en qué medida se han alcanzado los objetivos. Asimismo, Hernández-Cueto *et al.* (2020) manifiestan que el currículo contiene todos los procesos que se llevan a cabo dentro de las instituciones educativas: en él se delimitan la misión y la visión, se establecen las limitaciones y los objetivos a alcanzar, el propósito institucional, el cómo enseñar, los métodos didácticos e incluso aspectos relacionados con la infraestructura y los espacios de aprendizaje.

Desde una perspectiva filosófica, el currículo refleja valores y metas educativas, influyendo en la formación de ciudadanos y en la construcción de una sociedad democrática, justa y crítica (Vilchez, 2004; Inostroza-Barahona y Lohaus-Reyes, 2019; Delgado *et al.*, 2018). En este sentido, el currículo se convierte en un plan de estudios o proyecto educativo integral donde se materializan las concepciones ideológicas, socioantropológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas que definen los objetivos de la educación escolar (Jumbo, 2022). Para su elaboración y definición intervienen múltiples factores, como las políticas educativas, las demandas laborales, las transformaciones tecnológicas y los desafíos de la sociedad contemporánea, además de la interacción entre la teoría y la práctica y de un constante diálogo entre todos los actores que intervienen en el proceso (Toro, 2017; Osorio, 2022); por lo tanto, el currículo es una construcción social.

El diseño curricular cuenta con cinco fundamentos (Lira, 2012):

- **Fundamento histórico.** Aborda el aprendizaje como una actividad que se lleva a cabo en un momento y época específicos, y que debe proyectarse hacia el futuro.
- **Fundamento psicológico.** Consiste en comprender y explorar las distintas etapas y peculiaridades del desarrollo de los educandos, con el fin de guiar adecuadamente sus procesos de aprendizaje y los factores que influyen en su crecimiento a nivel personal e intrapersonal.
- **Fundamento sociológico.** Se refiere al proceso mediante el cual el conocimiento se comparte y difunde en la sociedad; su propósito radica en responder a las necesidades culturales y sociales que se plantean en ella y a las expectativas que se tienen respecto de la educación. Su efecto se manifiesta en dos niveles: uno de alcance más amplio, que implica la influencia general de la sociedad, y otro más cercano, que interactúa directamente con las instituciones educativas.
- **Fundamento filosófico.** Se vincula a diversas ramas de la filosofía, entre las que se destacan la ética, la ontología y la política. Integra elementos de estas disciplinas para orientar la reflexión educativa.
- **Fundamento antropológico.** Posibilita la comprensión y el estudio de la contribución de la cultura al currículo, así como de su influencia en la reconstrucción de valores, normas y experiencias que regulan la vida social.

En Ecuador, los principios y fundamentos del currículo nacional se establecen en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). En su artículo 24, se define el currículo como “el conjunto de políticas, fundamentos, objetivos, contenidos, métodos, estrategias, recursos, actividades de aprendizaje, formas de evaluación, formas de organización escolar y actores del proceso educativo que regulan las acciones educativas en el sistema educativo”.

De acuerdo con ello, el currículo no se limita únicamente a una lista de asignaturas o contenidos, sino que constituye un conjunto integral de elementos que guían todo el proceso educativo, incluidas la planificación, la enseñanza y la evaluación en el entorno escolar. Esta legislación también detalla los principios esenciales que orientan el currículo, tales como la interculturalidad, que promueve el respeto y el aprecio por la diversidad cultural; la equidad, orientada a garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes; y la calidad, que busca la excelencia educativa para que los estudiantes alcancen los aprendizajes esperados (LOEI, 2016).

Enfoques y teorías curriculares

El currículo, como propuesta educativa integral, se desarrolla en torno a una serie de enfoques y teorías curriculares que guían su diseño, implementación y evaluación. Estos enfoques y teorías constituyen el núcleo intelectual y filosófico del proceso educativo, ya que proporcionan la base conceptual necesaria para tomar decisiones informadas en los distintos niveles del quehacer educativo.

Enfoques curriculares

Los enfoques curriculares en la educación tienen un papel fundamental en la configuración y el desarrollo de la práctica educativa actual. El enfoque se entiende como la manera en que se estructura, visualiza, organiza, ejecuta, evalúa e innova el proceso educativo. Por ello, se asume una determinada concepción educativa que refleja el propósito histórico-cultural de un país, a partir de los valores, cualidades y prioridades que orientan la formación.

Según Sacristán y Pérez (1992), los enfoques curriculares ofrecen distintas perspectivas para el diseño de los contenidos, métodos, actividades, recursos y evaluación; es decir, para la estructura interna del currículo, otorgando mayor énfasis a uno de estos elementos, pero procurando que exista lógica y coherencia entre ellos (Marsh y Willis, 2017).

De esta forma, el enfoque curricular facilita el accionar del profesorado al permitirle comprender la intencionalidad de los planes y programas que deben ser concebidos y llevados a la práctica, además de definir el rol de las instituciones, las funciones del estudiante y del docente, los contenidos, las metodologías de enseñanza y los procesos finales de evaluación.

Existen diferentes enfoques curriculares, cada uno con sus propias características y énfasis. A continuación, se describen los principales enfoques curriculares.

Enfoque curricular por contenidos

Se encuentra arraigado en el enfoque pedagógico tradicional y se caracteriza por colocar en el centro del proceso educativo las temáticas o materias. De acuerdo con Tyler (1986), este enfoque se centra en la selección y adecuada organización de los contenidos, respondiendo a la pregunta: “¿Qué deben aprender los estudiantes?”, pues parte de la premisa de que existen conocimientos y habilidades básicas indispensables para el desarrollo de la persona.

Al hablar de los contenidos, se identifican tres tipos. Los contenidos conceptuales responden al conocimiento teórico; corresponden a la información y los conceptos que los alumnos deben adquirir, generalmente mediante procesos de memorización. Los contenidos procedimentales hacen referencia a las destrezas que deben desarrollar y que permiten a los estudiantes saber cómo realizar determinadas actividades. Finalmente, los contenidos actitudinales están vinculados a los valores y actitudes que los estudiantes deben asumir.

Enfoque curricular por objetivos

El currículo se concibe como un plan en el que se establecen metas educativas claras, medibles y alcanzables. Los objetivos de aprendizaje se expresan de manera precisa y describen los logros esperados de los estudiantes al término de un período de estudio. Este enfoque se basa en la teoría conductual, que destaca la importancia de establecer objetivos específicos para guiar la enseñanza y la evaluación. Dicho enfoque favorece una mayor eficacia en el proceso de enseñanza al proporcionar una dirección clara para los educadores y criterios obje-

vos para evaluar el progreso de los estudiantes. Dentro de este enfoque surge la taxonomía de los objetivos de Bloom, en la cual se clasifican y categorizan las destrezas y aprendizajes a alcanzar desde niveles de menor hasta mayor complejidad.

Enfoque curricular por experiencias

Este enfoque concibe el aprendizaje como un proceso activo, dinámico y continuo que surge de la interacción del individuo con su entorno y se centra en las vivencias de aprendizaje de los estudiantes. El currículo se convierte en un mediador que facilita la conexión entre las necesidades e intereses del estudiante y el mundo real, ya que se brindan oportunidades de aprendizaje diversas y enriquecedoras. No se limita a la transmisión de conocimientos, sino que se concibe como un vehículo para estimular la exploración, la reflexión y la interacción, fomentando así un aprendizaje más profundo y significativo.

Esta visión del currículo se basa en la teoría constructivista, según la cual el proceso de aprendizaje es activo y constructivo, y surge en el contexto de la experiencia. John Dewey, uno de los filósofos de la educación más influyentes, fue un destacado defensor de este enfoque, al enfatizar la importancia de las propuestas experienciales en la formación de individuos (Dewey, 1995).

Enfoque del currículo como proyecto educativo

Este enfoque va más allá de la simple transmisión de conocimientos y habilidades. Se trata de una visión holística que concibe la educación como un proceso integral; por lo tanto, toma en cuenta la organización escolar, la infraestructura, el entorno social y cultural, los actores involucrados (docentes, estudiantes, familias y la comunidad) y el perfil del estudiante que se desea formar. Se fundamenta en la idea de que la educación debe preparar a los estudiantes para ser ciudadanos activos, críticos y responsables, capaces de comunicarse, colaborar y resolver problemas. Se trata de construir un proyecto educativo común que responda a las necesidades y características del contexto social y cultural en el que se desarrolla la escuela.

Para López (2020), los enfoques curriculares se han ido rediseñando para dar respuesta a las nuevas realidades y exigencias de las

sociedades. Por eso, en la práctica educativa actual, los educadores adoptan una variedad de enfoques curriculares que integran elementos de varias teorías; esta práctica busca generar experiencias de aprendizaje significativas, contextualizadas y socialmente relevantes.

Teorías curriculares

En la actualidad, existen diversas perspectivas sobre cómo diseñar y desarrollar el currículo, surgidas de la reflexión tanto teórica como social, así como del contexto académico que las informa. En términos de teorías curriculares, se pueden identificar principalmente tres: la teoría técnica, la práctica y la crítica del currículo.

La teoría curricular hace referencia a una serie de elementos y perspectivas que permiten comprender y, a su vez, explicar las diferentes interacciones existentes entre el currículo, los individuos, la sociedad y su contexto, desde una visión amplia, bajo una determinada perspectiva política, filosófica y cultural. En otras palabras, constituye un marco conceptual. La teoría curricular no solamente se limita a la comprensión de las experiencias educativas dentro del aula de clase, sino que también permite analizar de manera holística las interacciones prácticas relacionadas con el contexto (Giraldo, 2009).

Teoría técnica

Esta teoría se centra en las formas de planificar y diseñar el currículo basándose en principios científicos y burocráticos (Kemmis, 1998), buscando racionalizar al máximo sus fundamentos a través de disciplinas como la psicología, la sociología, la economía y la antropología. Surge durante el proceso de masificación de la educación, donde los contenidos curriculares se relacionaban con los fines establecidos por el Estado, acordes a sus intereses de carácter económico y social.

Por ello, se concibe a la escuela como un instrumento de reproducción social y cultural, que prioriza la eficacia y la eficiencia, de manera similar a los modelos organizativos empresariales. Desde la teoría técnica se desarrollan programas educativos para mantener lo establecido por las fuerzas dirigentes y para la preparación en el ámbito laboral (Soto y Rodelo, 2020).

El currículo tiene un carácter instrumental y se enfoca principalmente en la selección de contenidos, su estructuración y secuenciación siguiendo principios psicológicos; en la definición de métodos apropiados para la transmisión del conocimiento que permitan cumplir con los objetivos ya establecidos; y en una evaluación de carácter objetivo y sistemático. Esta teoría ha sido criticada por su énfasis en la eficiencia y la productividad, así como por su escasa atención hacia las necesidades de los estudiantes y la promoción de aprendizajes basados en experiencias significativas.

Teoría práctica

Su principal fundamento es que la educación no puede basarse únicamente en teorías abstractas, sino que debe estar arraigada en la práctica concreta y en la comprensión de las realidades educativas (Schwab, 1971). Este enfoque busca integrar la teoría con la práctica dentro del currículo, reconociendo que las teorías educativas deben ser contextualizadas y adaptadas para satisfacer los requerimientos particulares de los estudiantes y de su entorno escolar.

Una buena práctica educativa requiere bases teóricas, pero la teoría se enriquece a través de la práctica; por lo que existe una interacción dinámica entre la teoría y la praxis, la cual es fundamental para la educación. Asimismo, se fundamenta en ideales humanistas que buscan la ilustración individual a través de la educación y la cultura, enfatizando los logros intelectuales como indicadores de valores y significaciones clave (Kemmis, 1998).

El currículo se enfoca en las decisiones cotidianas de los docentes en las aulas y en los equipos de planificación curricular de las escuelas. Esta teoría considera a los docentes como actores cruciales en el proceso educativo, instándolos a participar activamente en las decisiones educativas, asumiendo responsabilidades por estas decisiones.

Teoría crítica

Se concibe la educación como un medio para el fomento de la emancipación, donde la comunicación y el diálogo crítico desempeñan un papel central en el análisis crítico de los valores y las prácticas educativas presentes en un sistema capitalista (Kemmis, 1998; Gadelha y

Soares, 2021). Más allá de los intereses técnicos y prácticos, se requiere un currículo que desarrolle la emancipación, la autonomía y la libertad racional, y que sea más equitativo y justo para todos los estudiantes.

El currículo es un proceso social y político que requiere ser examinado y modificado según las necesidades del entorno y de los estudiantes; además, es un espacio de disputa en el que se cuestionan las estructuras de poder y las desigualdades inherentes al sistema educativo, fomentando una participación activa de estudiantes, docentes y comunidades en la toma de decisiones.

Los alumnos pueden avanzar más allá de lo planteado por los profesores o de lo establecido en el propio currículo; es decir, este enfoque permite que los estudiantes se conviertan en sujetos que pueden razonar por su cuenta y no solamente reproducir los contenidos.

Niveles de concreción curricular

La concreción curricular hace referencia al alcance y al grado de especificidad que tiene el currículo. Se identifican tres niveles: macro, meso y micro. A continuación, se describen las características de cada uno.

- **Macrocurrículo.** Nivel más alto de concreción curricular. En él se establecen los objetivos educativos de manera general; se seleccionan las áreas de conocimiento, los contenidos fundamentales y las destrezas de aprendizaje; los métodos de enseñanza; el sistema e indicadores de evaluación; y el perfil de salida de los estudiantes. Es decir, se definen lineamientos a escala nacional o regional, los cuales se establecen en las leyes y políticas educativas, para responder a las condiciones sociales, culturales y económicas del país (García y Escudero, 2021; Angulo, 1994; Sacristán, 2017). Por lo tanto, este nivel involucra a varios actores, como gobiernos, organismos ministeriales, docentes y expertos en currículo.
- **Mesocurrículo.** Nivel intermedio de concreción del currículo, desarrollado a nivel de la institución educativa. La construcción del currículo debe ser participativa y transparente, permitiendo que todos los actores involucrados, como directivos, profesores, padres de familia e incluso los representantes de los estudiantes,

aporten con sus conocimientos y experiencias. En este nivel se adapta el currículo nacional y se seleccionan los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y procesos de evaluación que respondan a las características particulares de la unidad educativa, tomando en cuenta sus recursos, infraestructura, personal docente y entorno comunitario (Sacristán, 2017; García y Escudero, 2021; Angulo, 1994). En Ecuador, el mesocurrículo se plasma en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Curricular Institucional (PCI).

- **Planificación microcurricular.** Tercer nivel de concreción que se enfoca en la planificación del proceso de aprendizaje en el aula (Erazo, 2001). Se basa en las pautas establecidas en el meso y macrocurrículo, adecuando los componentes curriculares a las características del grupo de estudiantes y a las condiciones específicas del aula, como el espacio, los materiales y el tiempo disponible. En esta etapa se establecen las unidades didácticas, que constituyen los planes de trabajo desarrollados en un periodo específico, en los cuales se incorporan los objetivos didácticos o destrezas específicas, contenidos, estrategias, recursos y procesos de evaluación (González y Cols, 2019; Meléndez y Gómez, 2008). Este proceso implica la participación activa y reflexiva de los docentes.

El currículo de la Enseñanza Religiosa Escolar

La educación religiosa escolar, al ser una asignatura con rigor científico, requiere de un currículo que defina sus dimensiones, destrezas, contenidos, métodos de enseñanza-aprendizaje y procesos de evaluación. En este apartado se realiza un recorrido analítico de las propuestas curriculares existentes en América Latina y en Ecuador.

Currículo de la ERE en América Latina

De acuerdo con la investigación de Martínez (2021), se identifican dos grandes grupos de países: aquellos en los que la educación religiosa escolar forma parte de la educación pública y privada, y aquellos en los

que la ERE se desarrolla únicamente en instituciones privadas de carácter católico con opción confesional o en instituciones privadas de carácter cristiano. Además, se evidencia la diversidad de propuestas y formas mediante las cuales se puede incorporar esta asignatura en la educación.

Dentro del primer grupo de países, en los que la ERE forma parte de la educación pública, la enseñanza religiosa se ofrece de manera obligatoria; sin embargo, los estudiantes y sus representantes pueden optar por no tomar la materia. A continuación, se detallan las características de los currículos en estos países.

- **Bolivia.** Incorpora la enseñanza religiosa dentro del currículo nacional en el campo de saber de Cosmos y Pensamientos, específicamente en el área de Valores, Espiritualidad y Religiones. Su propuesta incluye temáticas orientadoras, objetivos holísticos, dimensiones (ser, saber, hacer y decidir), contenidos, orientaciones metodológicas, evaluación y productos para cada nivel educativo (MINEDU, 2015).
- **Brasil.** La enseñanza religiosa asume un carácter confesional, no confesional e interconfesional, dependiendo del estado en el que se desarrolla, y puede ser opcional para los estudiantes que no desean recibirla. Los lineamientos generales y las competencias son establecidos por el Ministerio de Educación en la Base Nacional Común Curricular (BNCC), dentro del área de enseñanza religiosa. Para los niveles de primero a noveno año, se detallan las unidades temáticas, objetivos de conocimiento y habilidades.
- **Chile.** Dentro del currículo nacional, la asignatura de Religión forma parte de las materias de carácter obligatorio en la educación básica y media. Esto implica que las instituciones deben contar con la asignatura. Los lineamientos de la educación religiosa son definidos por la Conferencia Episcopal de Chile, bajo la normativa del Ministerio de Educación. El currículo se organiza en tres ejes y se plantean objetivos de aprendizaje actitudinales generales. Para cada nivel educativo de la educación básica y media se especifican los objetivos de aprendizaje por eje, unidades temáticas (ideas fuerza), preguntas esenciales e indicadores

- de evaluación sugeridos. Además, se incluye un ejemplo con actividades, recursos y recomendaciones metodológicas para facilitar la comprensión de la aplicación del currículo (Conferencia Episcopal Chilena, 2020).
- **Colombia.** La Conferencia Episcopal del país establece los estándares para la ERE; la última publicación corresponde a 2022. Para cada nivel, de primero a undécimo grado, se establece un eje o experiencia significativa. Adicionalmente, se definen los objetos de estudio a partir de preguntas problema y temas, así como competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales para los enfoques curriculares antropológico, bíblico, cristológico y eclesiológico (Conferencia Episcopal de Colombia, 2022).
 - **Costa Rica.** La propuesta de la educación religiosa en el país responde al carácter confesional establecido en la Constitución Política. El currículo es definido por el Ministerio de Educación desde el Departamento de Educación Religiosa. Existen dos propuestas: el currículo confesional, que se ejecuta en la Educación Básica, y el currículo ecuménico, que corresponde a la Educación Diversificada. Para cada nivel educativo se plantean ocho objetivos generales, de los cuales se desprende un contenido general con dos contenidos específicos (Departamento de Educación Religiosa, 2024).
 - **Guatemala.** La enseñanza religiosa es optativa y depende de cada institución; por lo tanto, no existe un currículo nacional, ni por parte del Ministerio de Educación ni de la Conferencia Episcopal del país (Martínez, 2021).
 - **Panamá.** El currículo es propuesto por la Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa. De primero a noveno grado, la asignatura recibe el nombre de Religión, Moral y Valores, mientras que en décimo y undécimo grado se denomina Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas.
 - **Perú.** La enseñanza religiosa es de carácter confesional católico y se incluye en el currículo nacional. La propuesta es elaborada por la Oficina Nacional de Educación Católica, la cual plantea competencias y desempeños de logro para cada grado de primaria y

secundaria. El currículo se fundamenta en un enfoque humanista cristiano, cristocéntrico y comunitario (MINEDU, 2017).

- **República Dominicana.** La ERE es obligatoria y confesional, y es diseñada por el Ministerio de Educación.

En el segundo grupo de países se encuentran Argentina, Ecuador, El Salvador, Honduras, Paraguay, Puerto Rico, México, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, los cuales no poseen un currículo formal de ERE, con excepción de Ecuador y Nicaragua. En estos contextos, las instituciones privadas organizan sus propias propuestas y asignan nombres diversos a la asignatura. Además, las editoriales de material educativo, especialmente las de los libros de texto, juegan un rol clave en la definición de contenidos y destrezas (Martínez, 2021).

Currículo de la ERE en Ecuador

En el Ecuador, la ERE no forma parte del currículo nacional oficial, ni se encuentra regulada por el Ministerio de Educación. No obstante, los *Estándares para la Educación Religiosa Escolar* fueron elaborados por la Comisión Episcopal de Educación y Cultura del Ecuador en 2013. En esta propuesta se presentan diecisiete objetivos generales para la Educación Básica y diez para el Bachillerato. De estos se derivan los aprendizajes básicos, los bloques curriculares, las destrezas con criterio de desempeño y los indicadores de evaluación.

Además, se busca que los estudiantes desarrollen cuatro habilidades fundamentales: saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida y saber aplicar a la realidad. Estas habilidades configuran el perfil de salida de la educación religiosa, el cual cuenta con once lineamientos. En cada nivel educativo se establece un hilo conductor que orienta el proceso formativo. Asimismo, los estándares se fundamentan en cuatro enfoques: antropológico, cristológico, bíblico y eclesiológico.

Metodología

La investigación adopta un enfoque cualitativo que permite aproximarse a los fenómenos educativos, involucrándose con los

distintos actores que se encuentran inmersos en el proceso. Según Salazar-Escorcia (2020), este tipo de investigación permite alcanzar una comprensión profunda de los significados y enunciados de los hechos desde las impresiones de los sujetos, centrando su atención en indagar los fenómenos, las cualidades, características y elementos relevantes que posibiliten la construcción de la realidad analizada por medio de diversas técnicas de recolección de datos. Páramo *et al.* (2020) añaden que la investigación cualitativa responde al análisis de un objeto, fenómeno o agrupación de personas en una realidad determinada, a partir de una comprensión integral y lógica.

La investigación presenta un alcance descriptivo, puesto que se busca identificar las características y fundamentos curriculares contenidos en los estándares, así como los enfoques, teorías y niveles de concreción curricular de la ERE en el Ecuador. Además, se utiliza el método analítico-sintético, el cual Rodríguez y Pérez (2017) definen como el proceso de descomponer el objeto de análisis en sus partes y cualidades para estudiar el comportamiento de cada una y, posteriormente, reconstruir las características generales. De esta forma, la investigación profundiza en el desarrollo del proceso macrocurricular y su concreción en los instrumentos de planificación del nivel mesocurricular en los diferentes niveles de las unidades educativas católicas.

El trabajo se ejecutó en dos fases. En la primera, se utiliza el análisis documental, el cual constituye una técnica valiosa en investigaciones educativas, ya que permite obtener información detallada sobre políticas, programas y prácticas educativas (Quintana, 2006). En esta etapa se identificó, recuperó y analizó información proveniente de investigaciones, libros y revistas especializadas sobre el currículo, siendo la principal fuente de estudio los *Estándares de la Educación Religiosa Escolar* (2013). La información se registró en fichas bibliográficas y, posteriormente, se construyeron matrices de análisis para cada una de las temáticas: fundamentos, teorías curriculares y enfoques curriculares.

En la segunda fase del estudio, se hizo uso de la técnica de la entrevista, la cual permite recopilar información o datos de los sujetos involucrados en el proceso educativo a través de la interacción con el investigador (Troncoso y Amaya, 2017). Para la investigación se aplicó una entrevista de carácter estructurado, compuesta por seis preguntas abiertas relacionadas con el proceso de diseño del currículo, los res-

ponsables de su diseño, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Curricular Institucional (PCI), las dificultades en la aplicación del currículo y las alternativas de mejoramiento que se podrían proponer a los estándares vigentes.

Muestra

Para las entrevistas se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, con el objetivo de que los participantes cumplieran con las especificaciones y características establecidas (Otzen y Manterola, 2017); es decir, que fueran representantes del Departamento Pastoral o coordinadores del área de ERE de unidades educativas de confesión católica. En total, participaron 18 informantes, tal como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1. *Muestra*

Nivel	Participantes
Preparatoria	3 unidades educativas de Quito
Básica Elemental	3 unidades educativas de Esmeraldas
Básica Superior	3 unidades educativas de Riobamba 3 unidades educativas de Esmeraldas
Bachillerato	5 unidades educativas de Quito 1 unidad educativa de Guayaquil

Resultados

En este apartado se presentan los resultados de la revisión documental y de las entrevistas. Los estándares de la ERE se caracterizan por abordar la educación religiosa de manera integral, al considerar tanto aspectos teóricos como prácticos. Se evidencia un esfuerzo por ajustar la propuesta al contexto cultural, social y religioso ecuatoriano, así como por integrar la fe en la vida social y cultural de los estudiantes. Desde el ámbito pedagógico, el currículo presta atención al cumplimiento de los objetivos, al perfil de salida y a la comprensión de los contenidos a lo largo de los niveles educativos, procurando que estos mantengan coherencia y continuidad.

Los estándares se encuentran en concordancia con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, al promover la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, con respeto a la diversidad (SENPLADES, 2013). En este sentido, el documento establece que la religión es parte del bagaje cultural; por lo tanto, las temáticas fundamentales se delimitan a partir de los principios religiosos y morales de las familias y de la sociedad ecuatoriana (Conferencia Episcopal de Educación y Cultura, 2013).

El perfil de salida también responde a la propuesta establecida en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), al buscar un cambio social que parta del conocimiento de la persona y de los valores éticos y morales, independientemente de las creencias religiosas. Asimismo, se promueve una sana convivencia y la realización integral del individuo. La ERE debe ser considerada como un eje transversal dentro del proceso educativo, al presentar hechos históricos, culturales y sociales que permitan descubrir el significado de la revelación y las características propias del conocimiento de la fe.

Resultados de la revisión documental

Fundamentos de la ERE

De acuerdo con el proceso de investigación, se identifica que el currículo de la ERE está compuesto por ocho fundamentos: antropológico, axiológico, teológico, eclesiológico, cristológico, mariano, psicológico y pedagógico. A continuación, se detallan las características de cada uno de estos fundamentos.

Fundamento antropológico

- El hecho religioso está presente en todas las manifestaciones socio-culturales del ser humano; por lo tanto, constituye un hecho social, una forma de representar la realidad y de expresar las emociones colectivas. En los estándares se propone una concepción integral de la persona y se destaca la necesidad de que la Educación Religiosa Escolar (ERE) aporte a dicha formación, contribuyendo

al desarrollo de la personalidad de los estudiantes en su proceso de convertirse en sujetos activos dentro de la sociedad.

- La preservación y el respeto a las identidades son fundamentales en el contexto ecuatoriano como Estado plurinacional y multicultural. Se resalta la vocación transformadora y constructora que tiene la ERE dentro de la sociedad, ya que la religión es parte de la realidad sociocultural y de la identidad nacional.
- La ERE contribuye a establecer una convivencia basada en la justicia y en la paz, fomentando especialmente los lazos humanos. Desde este análisis, se entiende que la escuela constituye el centro de formación integral del ser humano.
- Estos fundamentos se relacionan directamente con la concepción de la moralidad, identificando los fundamentos morales y antropológicos como producto de la naturaleza propia de los seres humanos, inseparable de su dimensión social. Se espera que los estudiantes asuman de manera responsable sus derechos y deberes como sujetos, desde una visión cristiana, evidenciando un compromiso y una vocación por el servicio orientados a la sociedad más necesitada.
- La visión de la persona como un ser en desarrollo implica la necesidad de una educación integral que le permita comprender su identidad, sus valores y su sentido de la vida. Este enfoque antropológico, basado en el desarrollo humano, fomenta una educación que no solo enriquece la mente, sino que también influye en la formación del carácter y en una comprensión profunda de la existencia. Se trata, por tanto, de una reflexión sobre la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes, que destaca la relevancia de una educación completa para los estudiantes, independientemente de su edad o etapa de desarrollo, con un énfasis en una educación integral que articule conocimientos, valores y sentido de la vida.

Fundamento axiológico

La religión desempeña un papel significativo en el cambio cultural y en la transformación de las sociedades. En los *Estándares para*

la Educación Religiosa Escolar se sostiene que una educación religiosa auténtica debe propiciar la convergencia de hechos, conocimientos, valores, significados de la existencia humana, opciones éticas, formas de comprensión, aspiraciones y habilidades que permitan a la persona definirse a sí misma, discernir críticamente y adoptar una postura reflexiva frente a lo existente y lo establecido.

En este sentido, la educación religiosa favorece el desarrollo de personas capaces de contribuir activamente al mejoramiento y transformación de realidades sociales que pueden resultar injustas, promoviendo una actitud comprometida con el bien común y la justicia social. Asimismo, posibilita el cultivo de una visión optimista del mundo y una actitud respetuosa hacia la vida. La insistencia en la denominada *esperanza razonable* no solo brinda a los estudiantes una perspectiva positiva frente al futuro, sino que también los capacita para afrontar los desafíos de la vida con responsabilidad y sentido crítico, fortaleciendo su resiliencia personal y comunitaria.

El valor del amor a la vida, presente en los estándares, no solo promueve el respeto por la dignidad humana, sino que profundiza en la defensa y el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales. En este proceso, la ERE integra saberes orientados a otorgar sentido a la existencia, mediante diversas formas de interpretación de la realidad, la autodefinición personal y el discernimiento crítico de situaciones y fenómenos que afectan la vida cotidiana.

De igual manera, se destaca la importancia de los valores éticos en la formación integral, subrayando su función esencial en la orientación de las decisiones personales y en el desarrollo de comportamientos morales coherentes. Los estándares enfatizan, además, la necesidad de restablecer y fortalecer una convivencia digna entre las personas, basada en la honestidad y la fraternidad, y orientada por principios fundamentales como la verdad, la solidaridad y la libertad.

Fundamento teológico

- Las experiencias de lo divino en la vida cotidiana constituyen el fundamento de las vivencias humanas. Desde esta perspectiva, el ser humano se ocupa de Dios al ocuparse de la realidad concreta, lo que implica que la experiencia de lo divino no se limita a

espacios o momentos extraordinarios, sino que se encuentra al alcance de todos los creyentes y puede manifestarse en cualquier situación de la vida diaria.

- En el caso de niños y jóvenes, la experiencia de Dios se hace visible cuando se fortalece su fe y se integra de manera significativa en su proceso formativo. En el documento de los *Estándares para la Educación Religiosa Escolar* se señala que la educación constituye una herramienta privilegiada de evangelización, llamada a establecer un diálogo permanente con las interrogantes y problemáticas del mundo actual. En este marco, se propone una pedagogía que parte del hecho fenomenológico de la revelación de Dios en la historia, permitiendo que los estudiantes reconozcan la presencia de lo trascendente en su propia experiencia vital.
- Dada la estrecha relación entre la creencia en Dios y la cultura cristiana en el contexto ecuatoriano, los estándares subrayan la significativa influencia que la religión y la fe han ejercido históricamente en la configuración cultural y social del país. En este sentido, se destaca el papel de la Iglesia en la formación de la educación religiosa escolar y su compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes, atendiendo tanto a su dimensión espiritual como humana y social.
- Finalmente, la propuesta curricular profundiza en la importancia de transmitir el mensaje cristiano de manera clara, sistemática y significativa, centrando la enseñanza en la Revelación de Dios a lo largo de la historia, cuyo culmen se expresa en la persona de Jesucristo. Este enfoque busca que los estudiantes no solo conozcan los contenidos de la fe, sino que puedan interpretarlos, interiorizarlos y relacionarlos con su propia vida y con la realidad que los rodea.

Fundamento eclesiológico

- La Iglesia católica considera la educación como un pilar esencial para la construcción del futuro del planeta. En este contexto, durante la Jornada Mundial de los Docentes, respaldada por la UNESCO, el Papa Francisco (2021) enfatizó la relevancia del

Pacto Educativo Global. Este pacto tiene como objetivo fomentar una educación abierta e inclusiva, orientada al diálogo y a la comprensión, que promueva la formación de individuos maduros capaces de contribuir al desarrollo de una humanidad fraterna. En los estándares se resalta que la educación religiosa es una actividad pastoral que debe estar al servicio de la Iglesia católica; por lo tanto, debe ser confesional y un complemento de la catequesis, lo cual guarda concordancia con el objetivo evangelizador de esta propuesta curricular.

- La cooperación entre la entidad educativa y la Iglesia fortalece la concepción de que la educación religiosa no constituye simplemente una materia aislada, sino que está estrechamente vinculada con la misión más amplia de la Iglesia en la formación integral de las personas.
- La Iglesia enfrenta el desafío de transformar criterios culturales, valores e intereses que contrastan con la Palabra de Dios y con lo establecido como designio salvífico, a fin de orientar a las personas hacia un camino de plenitud y salvación.

Fundamento cristológico

- La educación religiosa escolar constituye un puente hacia las profundidades de la rica tradición cultural y religiosa. Este componente educativo facilita el encuentro con las raíces históricas y espirituales de la fe católica y desempeña un papel fundamental en la búsqueda del sentido de la vida desde una perspectiva arraigada en dicha tradición.
- Ofrece a los estudiantes la oportunidad de adentrarse en las enseñanzas, rituales y valores que han enriquecido la experiencia cristiana a lo largo de los siglos, permitiendo una comprensión más amplia de su legado histórico y espiritual.
- El cristianismo se constituye en un patrimonio cultural que no puede quedar al margen de la propuesta educativa ecuatoriana. Cabe recalcar, como ya se ha mencionado, que, dada la procedencia y los destinatarios de esta propuesta, se trata de un currículo

crisocéntrico; es decir, su eje fundamental es el conocimiento de Cristo y el anuncio de la salvación propuesta por Él.

- La presencia de fundamentos cristológicos reconoce que la religión no solo aporta al conocimiento doctrinal, sino que también contribuye al desarrollo de valores y a la asimilación reflexiva de la fe en la vida personal y social.
- La enseñanza religiosa escolar debe testimoniar de manera sencilla y directa la revelación de Dios a través de Jesucristo, mostrando cómo en Él se ofrece la salvación a la humanidad. Este enfoque resalta la centralidad de Jesucristo en la fe cristiana como mediador del mensaje salvífico y como fundamento de la relación personal con Dios.
- La ERE proporciona a los estudiantes las herramientas y fundamentos necesarios para el conocimiento de Jesucristo. Esto incluye la presentación de acontecimientos y contenidos fundamentales del cristianismo, la integración entre religión y cultura, y la confrontación con interrogantes que abordan el sentido profundo de la vida.

Fundamento mariano

- Se subraya la influencia mariana en la educación religiosa a partir de la representación de la Virgen María, dentro de la tradición católica, como una figura central en la historia cristiana, que simboliza la transmisión de valores, creencias y tradiciones fundamentales para la identidad cultural de esta religión.

Fundamento psicológico y filosófico

- Se reflexiona sobre la manera en que los estudiantes adquieren conocimientos y se desarrollan tanto en el ámbito cognitivo como en el emocional. La propuesta de la educación religiosa no se concibe como una isla que deba estudiarse de manera aislada; por el contrario, debe relacionarse de forma profunda con los demás saberes y permear adecuadamente el contexto cultural en el que se desarrollan los individuos.

- La formación religiosa busca ayudar a los estudiantes a responder preguntas de carácter filosófico, como el sentido último de la vida y la relación del ser humano con lo trascendente.
- A través del currículo de la ERE se contribuye al desarrollo psicológico de los estudiantes al proporcionarles herramientas para comprender su identidad, su relación con los demás y su sentido de trascendencia. Asimismo, se resalta la importancia de reconstruir las relaciones humanas y de restaurar la política como un servicio orientado al bien común, acciones fundamentales para fortalecer las instituciones democráticas y promover un mundo más justo y pacífico.
- Se aborda la necesidad de conocer en profundidad las distintas condiciones y etapas de la vida de los educandos, de modo que se pueda orientar de manera eficiente el desarrollo de la acción educativa.

Fundamento pedagógico

- Los fundamentos del currículo, en cuanto estructura teórica, cumplen una función propia de todo conocimiento científico: orientar de manera consciente la aplicación práctica. Dado que la educación constituye una tarea prioritaria de la sociedad y la religión es un componente significativo de los procesos sociales, la educación religiosa forma parte de la misión de la escuela como un ámbito interdisciplinario y un espacio formativo.
- Desde la propuesta pedagógica se respetan las diferencias y creencias de los estudiantes, sin adoptar un carácter impositivo. Su acción se fundamenta en modelos constructivistas que promueven el protagonismo del estudiante en la construcción del conocimiento, reconociendo que posee saberes y experiencias previas a partir de las cuales ha elaborado preconceptos que configuran su pensamiento. En este marco, el docente de la ERE asume el rol de guía y acompañante de dichos procesos. Para ello, debe estar capacitado en la pedagogía de la fe y actuar como testimonio, favoreciendo procesos educativos significativos que superen una visión meramente instructiva.

- Los aspectos pedagógicos de la formación religiosa atienden a diversos lenguajes, entre los que se destacan el bíblico, el doctrinal, el moral y el litúrgico.
- Los estándares se sustentan en una concepción de la educación como un proceso integral que articula dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales. En el ámbito cognitivo se enfatiza la comprensión no solo de los fundamentos de la religión, sino también de sus creencias y valores esenciales. En el desarrollo de competencias afectivas se promueve el reconocimiento y la aceptación de la diversidad religiosa, proponiendo una educación que trasciende la mera coexistencia y fomenta la comprensión y valoración mutua en un mundo plural. En cuanto a las competencias conductuales, entendidas como la aplicación de los principios religiosos en la vida cotidiana, se subraya la importancia de la acción y de la integración práctica de los valores aprendidos.
- La formación religiosa se concibe como un complemento de la acción educativa de la escuela, en tanto transmite a los estudiantes un patrimonio de la cultura cristiana. Se sostiene que esta enseñanza, aun siendo de carácter confesional, constituye una exigencia propia de la institución escolar y debe situarse al mismo nivel que las demás asignaturas, considerando sus objetivos, su rigor científico y los procesos evaluativos de los contenidos impartidos. En este sentido, la ERE, por su naturaleza curricular, no debe ser entendida ni desarrollada como catequesis ni como educación exclusivamente orientada a la fe.

Enfoque curricular de la ERE

El currículo de la Educación Religiosa Escolar (ERE) presenta un enfoque por objetivos, a partir del cual se orienta toda la operatividad del proceso educativo de esta asignatura. Se formulan objetivos generales para cada año de estudio, los cuales expresan las metas globales que se pretende alcanzar con miras a la construcción del perfil de salida al finalizar el tercer año de Bachillerato.

El objeto de estudio de la asignatura se define a partir de la convergencia de tres elementos fundamentales:

- **Las Sagradas Escrituras.** La Biblia, como fuente primaria de la fe cristiana.
- **La Tradición de la Iglesia católica.** Entendida como el conjunto de creencias, prácticas y valores transmitidos a lo largo de la historia de la Iglesia.
- **El mensaje cristiano.** La Buena Nueva de Jesucristo, centrada en el amor a Dios y al prójimo.

De los objetivos generales se derivan las destrezas con criterio de desempeño, entendidas como las habilidades específicas que los estudiantes deben desarrollar en cada nivel educativo. Para la estructuración de dichas destrezas se emplean cuatro enfoques interrelacionados, que permiten abordar los contenidos de manera integral.

- **Enfoque antropológico.** Se centra en la persona humana como ser religioso, promoviendo la comprensión de su búsqueda de sentido y su relación con lo trascendente.
- **Enfoque bíblico.** Profundiza en el estudio de la Biblia desde sus dimensiones histórica, literaria y teológica, con el fin de comprender el mensaje de Dios dirigido a la humanidad.
- **Enfoque cristológico.** Se orienta a la persona de Jesucristo, su vida, su mensaje y su obra salvadora, como fundamento e inspiración de la vida cristiana.
- **Enfoque eclesiológico.** Aborda la naturaleza y la misión de la Iglesia católica como comunidad de fe que custodia, vive y transmite el mensaje cristiano.

A partir de los objetivos también se establecen los hilos conductores, entendidos como los temas centrales que articulan los contenidos y otorgan coherencia al currículo. Estos contribuyen al desarrollo integral, autónomo, sostenible, solidario y comunitario de las personas. En este sentido, los estándares de la ERE procuran integrar experiencias significativas de los estudiantes, favoreciendo la reflexión crítica en torno a las enseñanzas cristianas.

De los hilos conductores se desprenden los bloques curriculares, los cuales se organizan de manera secuencial con el propósito de facilitar una comprensión progresiva e integral del fenómeno religioso.

En consecuencia, para cada nivel educativo, desde primero de Educación Básica hasta primero de Bachillerato, se establecen ocho objetivos generales, acompañados de sus respectivos ocho bloques curriculares (dos por cada enfoque). En cada bloque se formulan entre cuatro y seis destrezas con criterio de desempeño, así como entre tres y cinco indicadores de evaluación. En el caso de segundo y tercero de Bachillerato, el currículo contempla cuatro objetivos generales y cuatro bloques curriculares.

En la tabla 2 se presenta un resumen de la propuesta curricular vigente en el país.

Tabla 2. *Hilo conductor por nivel educativo*

Nivel	Hilo conductor	Bloque curricular	Enfoques
1.º de Básica	El amor de Dios (experiencia de que Dios ama y cuida a sus criaturas)	Los amigos de Jesús	Antropológico
		Cuidamos el regalo de Dios	
		Celebramos la Semana Santa	Bíblico
		María, Madre de Jesús y madre nuestra	Cristológico
		La familia de Jesús	
		La familia de los amigos de Jesús	
		Los cristianos van a la iglesia	Eclesiológico
Celebramos el nacimiento de Jesús			
2.º de Básica	La vida (experiencia de la vida desde lo estético y religioso, la vida como un don de Dios)	Dios crea la vida	Antropológico
		Dios nos regala la vida	
		Jesús nos entrega su vida	Bíblico
		La vida en comunidad	Cristológico
		Dios, Padre nuestro	
		El bautismo	
		María, Madre de Jesús	Eclesiológico
El nacimiento de Jesús			

Nivel	Hilo conductor	Bloque curricular	Enfoques
3.º de Básica	La amistad (experiencia de la amistad respetuosa y sin discriminación. Dios como amigo del ser humano)	Todos somos amigos de Dios	Antropológico
		Dios se da a conocer	
		Jesús, amigo de todos	Bíblico
		La amistad invita a compartir	
		Amistad y solidaridad	Cristológico
		Amistad y perdón	
		Los amigos de Jesús	Eclesiológico
4.º de Básica	La celebración (respuesta de alegría, admiración y gozo por algún acontecimiento)	El año cristiano y sus fiestas	Antropológico
		Celebramos las buenas noticias	
		Celebración de Semana Santa	Bíblico
		Celebramos la Pascua	
		Dios de fiesta	Cristológico
		La Eucaristía, fiesta de la Iglesia	
		Fiesta en honor a María	Eclesiológico
5.º de Básica	La vocación (el llamado a ser persona, a seguir el llamado de Dios para vivir a su imagen)	La tarea de vivir	Antropológico
		Amigos de Dios	
		Jesús anuncia el Reino de Dios	Bíblico
		Al servicio de los demás	
		Como yo los he amado	Cristológico
		El espíritu de Jesús	
		La Iglesia de Jesús	Eclesiológico
6.º de Básica	El testimonio (la manifestación no verbal de las convicciones religiosas, ser un discípulo de Cristo)	La religión en la vida de las personas	Antropológico
		Testimonio y confianza	
		Testimonio y responsabilidad	Bíblico
		Testimonio y autenticidad	
		Jesús, el gran testigo	Cristológico
		La Iglesia, testigo de Jesús	
		Todos somos testigos	Eclesiológico
María, ejemplo de testimonio			

Nivel	Hilo conductor	Bloque curricular	Enfoques
7.º de Básica	El ser humano (toma de conciencia de la persona y su desarrollo pleno, vinculado con la religión)	La dignidad del ser humano	Antropológico
		Ser uno mismo	
		Creados a imagen de Dios	Bíblico
		Dios al encuentro del ser humano	
		Jesús, una vida entregada	Cristológico
		Jesús, nuestro salvador	
		La Iglesia se organiza para el servicio	Eclesiológico
8.º de Básica	La familia (visión de la familia como una forma de comunión y el amor de Dios)	Mi familia, las familias	Antropológico
		Familia y sociedad	
		En los orígenes	Bíblico
		Amor humano, amor divino	
		Jesús, en familia	Cristológico
		Jesús defiende a la familia	
		Matrimonio y familia	Eclesiológico
9.º de Básica	La comunidad (convivencia y buena comunión con el entorno y el grupo de creyentes de Dios)	No somos islas	Antropológico
		Necesitamos a los demás	
		La Biblia, la historia de Dios y su pueblo	Bíblico
		Dios elige un pueblo	
		El país de Jesús	Cristológico
		La vida en comunidad	
		La vida de los primeros cristianos	Eclesiológico
10.º de Básica	El compromiso (asumir personalmente el compromiso del proyecto de vida de Jesús siguiendo la ética y la moral)	La conciencia	Antropológico
		Seres morales	
		Creados para el bien	Bíblico
		Elegir el bien	
		Jesús, fundamento de la moral cristiana	Cristológico
		Los valores de la moral cristiana	
		Reciban el Espíritu Santo	Eclesiológico
Sacramentos y crecimiento moral			

Nivel	Hilo conductor	Bloque curricular	Enfoques
1.º de Bachillerato	El proyecto de vida (integrar la experiencia humana y religiosa del amor de Dios a la vida de cada estudiante)	El valor y el sentido de la vida	Antropológico
		El sentido de la vida en el Antiguo Testamento	Bíblico
		El proyecto de vida de Jesús ilumina y fundamenta el proyecto personal del cristiano	Cristológico
		El proyecto de vida del joven cristiano se construye y se realiza en la Iglesia	Eclesiológico
2.º de Bachillerato	Construcción de una nueva sociedad (incorporar el carácter religioso y apostólico para cambiar y construir la realidad sociocultural, económica y política)	Moral social y la participación de las Iglesias	Antropológico
		El problema social en el pueblo de Israel	Bíblico
3.º de Bachillerato	Carácter religioso y apostólico para cambiar y construir la realidad sociocultural, económica y política)	El evangelio social y la construcción de la nueva sociedad	Cristológico
		Aporte de la Iglesia a la construcción de la nueva sociedad	Eclesiológico

Teoría curricular de la ERE

En la propuesta de los Estándares para la Educación Religiosa Escolar se identifican elementos propios de la teoría curricular técnica y de la teoría curricular práctica. En relación con la teoría crítica, únicamente se evidencia la capacidad que se promueve en los estudiantes para dar razones de su fe y defender sus creencias de manera racional y coherente; sin embargo, no se identifican otros componentes característicos de este enfoque dentro de la construcción del documento de estándares.

Desde la teoría técnica, el currículo se diseña de manera racional y sistemática con el propósito de asegurar el logro de los objetivos previamente definidos. El conocimiento es concebido como un conjunto de información objetiva que debe ser transmitida de forma eficiente a los estudiantes, buscando optimizar el proceso educativo para obtener los mejores resultados posibles en términos de aprendizaje. Este enfoque permite la descripción, predicción y explicación de los distintos

elementos curriculares en el contexto del desarrollo de los estándares de la educación religiosa.

Asimismo, el currículo se orienta a la definición de principios y pautas sistemáticas para la creación, aplicación y evaluación curricular. Se establecen indicadores de logro medibles que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, y se proponen enfoques curriculares que articulan los contenidos de manera coherente a lo largo de los diferentes años de estudio.

En cuanto a la teoría práctica, las bases curriculares promueven la participación de los estudiantes dentro de un marco normativo establecido por los docentes, quienes contribuyen tanto a la formación académica como espiritual y social de los educandos. Se evidencia cierta flexibilidad y adaptabilidad en la implementación de las actividades pedagógicas, permitiendo ajustar las propuestas educativas a las características, intereses y contextos de los estudiantes.

Desde este enfoque, se reconoce que la experiencia humana es compleja y multifacética, y que la religión constituye una de las múltiples dimensiones que la configuran. La experiencia cristiana, en particular, se entiende como una vivencia específica de lo religioso, fundamentada en las enseñanzas de Jesucristo y expresada en la vida de la Iglesia. En este sentido, el currículo busca establecer una vinculación entre la realidad concreta de los estudiantes y la Educación Religiosa Escolar, facilitando su implementación en los contextos en los que se desarrolla.

Finalmente, se fomenta la reflexión y la acción educativa desde las prácticas pedagógicas propias del área, lo que contribuye a que los estudiantes adquieran habilidades prácticas y significativas que pueden ser aplicadas en su vida cotidiana.

Resultados de entrevistas - Concreción de la propuesta curricular

Proceso de diseño del mesocurrículo de ERE

En el proceso de diseño curricular, las instituciones educativas realizan procesos de análisis y diagnóstico de los Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE), con el fin de adaptar y definir los distintos elementos curriculares en función de su realidad institucio-

nal. En este proceso de diseño desempeñan un papel relevante tanto la experiencia pedagógica de los docentes como las propuestas de las editoriales, especialmente en lo relacionado con la selección y definición de contenidos y actividades de aprendizaje.

En la tabla 3 se especifican las respuestas de los entrevistados, organizadas de acuerdo con cada nivel educativo.

Tabla 3. *Respuestas de los entrevistados en cada nivel*

Nivel	Respuesta
Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones educativas fundamentan el diseño del currículo de la ERE en el documento oficial <i>Estándares para la Educación Religiosa Escolar</i>, elaborado por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. • La malla curricular de la ERE se apoya, además, en las propuestas desarrolladas por las editoriales, las cuales responden a la necesidad de contar con una estructura más definida y sistemática de contenidos. • Se realiza un análisis crítico del documento emitido por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, el cual se complementa con la experiencia pedagógica y pastoral de los docentes que conforman el equipo institucional encargado del área.
Básica Elemental	<ul style="list-style-type: none"> • Previo al inicio del año lectivo, las autoridades de las instituciones educativas se reúnen con los coordinadores del Área Pastoral con el propósito de definir los lineamientos generales, programas, contenidos y procesos de capacitación del área de Educación Religiosa Escolar. Este trabajo se realiza a la luz de la filosofía salesiana, valorando las características pedagógicas, pastorales y contextuales de los contenidos que se incorporarán en la planificación.
Básica Superior	<ul style="list-style-type: none"> • El diseño curricular se fundamenta en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y en lo dispuesto por los Estándares de la Educación Religiosa Escolar de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. No obstante, se incorporan otros referentes externos con el fin de atender dimensiones complementarias relacionadas con la religión, la dignidad humana y la formación integral de los estudiantes.

Nivel	Respuesta
Básica Superior	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de diseño curricular sigue una secuencia estructurada que comprende las etapas de diagnóstico, análisis de resultados, formulación de la propuesta, aplicación y evaluación. Las instituciones se orientan por los objetivos de aprendizaje definidos en los estándares de ERE, organizando los contenidos en una secuencia progresiva por subniveles, articulada con los procesos pedagógicos y metodológicos propios de la asignatura. • A través del Consejo Nacional de Educación Salesiana, la unidad educativa define las líneas de acción curricular. En este marco, la edición de los textos de la serie Zain contribuye a disponer de una propuesta pedagógica y curricular estructurada, que orienta el trabajo docente y la planificación de la ERE.
Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • La fase ejecutora del diseño curricular se inicia con la revisión de los <i>Estándares para la Enseñanza de la Educación Religiosa Escolar</i> de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE) por parte de los docentes responsables de impartir la asignatura en las instituciones educativas. A partir de este análisis, se define el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño, así como los procesos de evaluación, considerando los objetivos, criterios e indicadores establecidos en el documento normativo. • Como fundamentos para la ejecución curricular, se consideran diversos referentes, entre los que destacan los documentos congregacionales, las propuestas editoriales, el documento de los estándares de la ERE y los lineamientos eclesiales, los cuales orientan tanto los contenidos como las estrategias pedagógicas implementadas en el aula. • En algunos casos, se incorpora la catequesis vinculada a la preparación de los sacramentos, especialmente cuando la institución articula la educación religiosa escolar con los procesos pastorales y sacramentales propios de la vida eclesial, manteniendo una relación complementaria entre ambas dimensiones.

Responsables de elegir al equipo de diseño mesocurricular para la ERE

Existen diversos responsables y participantes en el proceso de diseño curricular y en la designación de los docentes de la asignatura de Educación Religiosa Escolar. Por un lado, intervienen las autoridades de las unidades educativas, tales como rectores, vicerrectores y coordinadores del área; y, por otro, las autoridades de las congregaciones religiosas, entre las que se incluyen el delegado del vicariato o del obispo.

En la tabla 4 se detallan las respuestas proporcionadas por los participantes entrevistados.

Tabla 4. *Responsables de elegir al equipo de diseño de acuerdo con el nivel educativo*

Nivel	Responsables de elegir al equipo
Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades institucionales son las encargadas de conformar un equipo multidisciplinario responsable del diseño del currículo de la Educación Religiosa Escolar. • Los integrantes de los equipos de diseño curricular son docentes especialistas en el área, quienes asumen la responsabilidad de analizar, contextualizar y dar forma al currículo propuesto por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, de acuerdo con las características y necesidades de cada institución educativa. • Las personas encargadas de impartir las clases de ERE no siempre son profesionales especializados en el área ni cuentan con formación académica en teología; sin embargo, reciben procesos de capacitación orientados a fortalecer sus competencias pedagógicas y pastorales para el desarrollo de la asignatura.
Básica Elemental	<ul style="list-style-type: none"> • Los responsables del proceso son el rectorado, vicerrectorado, coordinador académico, el coordinador del área de Religión o responsable del Departamento de Pastoral, así como el delegado del Vicariato Apostólico de cada unidad educativa; estas instancias, de manera conjunta, seleccionan y designan a los docentes de Educación Religiosa Escolar.
Básica Superior	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo está conformado por la rectora, vicerrectora y la delegada del Obispo, quien finalmente designa a varios profesores de religión que ayudan en el diseño del currículo. • No se trabaja con delegado del Obispo, razón por la que los profesores son escogidos por las autoridades del plantel independientemente del Vicariato. • El equipo académico, junto con el rector y vicerrector, son los encargados de la elaboración del diseño del currículo de la ERE, considerando los lineamientos de cada congregación, en cuanto a planificaciones y evaluaciones, como se aplican en todas las materias impartidas por las mismas. Las personas encargadas de elegir al equipo que desarrollará el currículo de ERE es el Consejo Ejecutivo, los mismos que analizarán los perfiles profesionales de los docentes.

Nivel	Responsables de elegir al equipo
Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> Los responsables del proceso de selección del equipo para el diseño del currículo de la ERE coinciden en señalar que esta tarea recae en el Vicerrectorado, en conjunto con el coordinador o coordinadora de la asignatura de Religión y Dignidad Humana de la institución. En dicho proceso participan las autoridades institucionales, el coordinador de área y el departamento de pastoral, quienes articulan criterios académicos, pastorales y organizativos para la conformación del equipo de trabajo.

Base documental para la elaboración del mesocurrículo de la ERE

Nuevamente, en esta pregunta los entrevistados destacan que las principales bases para la propuesta mesocurricular son los Estándares de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE) y los libros de texto utilizados en las instituciones. De manera complementaria, se mencionan otros insumos relevantes, como los textos bíblicos, la propuesta de la Inspectoría salesiana, los documentos propios de las congregaciones religiosas y diversos lineamientos internos institucionales, los cuales enriquecen y contextualizan la planificación curricular de la ERE (ver tabla 5).

Tabla 5. Documentos base para la elaboración del mesocurrículo de la ERE

Nivel	Documentos base
Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones recurren a diversas fuentes para la elaboración del currículo de la ERE, entre las que se incluyen libros y textos editoriales, el documento de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, documentación de los concilios, textos bíblicos y las directrices ministeriales emitidas por el Ministerio de Educación. Asimismo, las instituciones revisan y seleccionan los libros, ajustando su propuesta curricular para incorporar elementos propios que permitan clarificar y fortalecer los procesos curriculares de la Educación Religiosa Escolar.
Básica Elemental	<ul style="list-style-type: none"> Se basan en los lineamientos curriculares establecidos por la Editorial Don Bosco y en las directrices de la Inspectoría Salesiana, en las que se definen instrumentos como el POA y el PCI; a partir de esta información, los docentes la adaptan a su propio diseño curricular. Se fundamentan en las normas y leyes educativas del Ministerio de Educación, en los lineamientos institucionales de cada unidad educativa, en las Sagradas Escrituras y en los documentos de la Santa Iglesia.

Nivel	Documentos base
Básica Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran como base los lineamientos del MINEDUC y los Estándares vigentes de Educación Religiosa Escolar. • Se adaptan los libros de la serie Zain y sus contenidos virtuales con el fin de dar cumplimiento a dichos lineamientos. • Se toman en cuenta las necesidades de los estudiantes y sus contextos, utilizando como herramientas las propuestas de Editorial Don Bosco y la plataforma Edebé On, las cuales ofrecen contenidos estructurados y plataformas digitales para el desarrollo del proceso de aprendizaje. • Se incorporan también los lineamientos de las congregaciones religiosas, como los de la Red Educativa Pastoral Salesiana (REPSA) de las FMA, así como los orientados por instancias institucionales como CONESA.
Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan como referentes el documento emitido por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE), la serie Zain y los documentos propios de las congregaciones religiosas, los cuales orientan y complementan la propuesta curricular de la ERE.

Porcentaje de estándares en PEI y PCI

En promedio, las instituciones educativas incorporan la propuesta macrocurricular en aproximadamente un 60 % dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y de la Planificación Curricular Institucional (PCI). De acuerdo con la Comisión Episcopal de Educación y Cultura (2013), es necesario que las entidades educativas de confesión católica asuman y den cumplimiento a lo establecido en los estándares de la ERE, concibiéndola como una asignatura que debe recogerse e impartirse desde Inicial hasta el Bachillerato, sin que ello afecte las condiciones básicas del currículo obligatorio nacional. No obstante, existen otras instituciones en las que se sigue mayoritariamente la propuesta de los libros de texto, lo que dificulta establecer un valor exacto de incorporación. En la tabla 6 se detallan las respuestas recolectadas en las entrevistas.

Tabla 6. *Porcentaje de estándares en PEI y PCI*

Nivel	Porcentaje de estándares en PEI y PCI
Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones educativas incorporan los estándares en un porcentaje medio, cercano al 60 % o al 70 %, ya que consideran que estos no cumplen plenamente con la estructura requerida para desarrollar de manera adecuada el proceso curricular de la ERE.
Básica Elemental	<ul style="list-style-type: none"> En la primera unidad educativa se considera que no es posible establecer un porcentaje de incorporación, debido a que, en gran medida, se han adoptado las propuestas curriculares elaboradas por las editoriales. En la segunda unidad educativa se estima un cumplimiento aproximado del 75 %, mientras que en la tercera institución dicho cumplimiento se sitúa alrededor del 60 %.
Básica Superior	<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones educativas aplican aproximadamente un 90 % de los lineamientos establecidos en los estándares, los cuales permiten fortalecer los restantes niveles de planificación, como el PCA y el PUD. Algunas unidades educativas no cuentan con una medición precisa del porcentaje de cumplimiento de los estándares de Educación Religiosa; sin embargo, manifiestan que la propuesta institucional procura mantenerse en coherencia con lo establecido en este instrumento emitido por la CEE.
Básica Superior	<ul style="list-style-type: none"> En una de las instituciones se evidencia que no se trabaja prioritariamente con los estándares, ya que se adopta, en mayor medida, lo propuesto en los libros de texto.
Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> Los estándares se aplican, en promedio, en un 70 % dentro del diseño del PEI y del PCI. En algunos casos se evidencia un desconocimiento directo del documento, debido a que su abordaje se realiza principalmente desde la perspectiva de las congregaciones religiosas y de las editoriales con las que trabajan las instituciones. En otras unidades educativas, el porcentaje de incorporación de los estándares en el PEI y el PCI oscila entre el 80 % y el 90 %, lo que refleja un mayor nivel de apropiación de la propuesta macrocurricular de la ERE.

Dificultades en la ERE

Los participantes identifican diversas dificultades en la Educación Religiosa Escolar (ERE), relacionadas principalmente con la escasa relevancia que la asignatura tiene dentro de la propuesta curricular

nacional, la diversidad de creencias presentes entre los estudiantes y sus familias, y la falta de actualización de los estándares vigentes de la ERE, entre otros aspectos. Estas limitaciones inciden en la implementación y valoración de la asignatura dentro de las instituciones educativas. A continuación, en la tabla 7, se describen las dificultades encontradas en los distintos niveles educativos, lo que permite visibilizar áreas concretas de mejora para el fortalecimiento de la enseñanza religiosa.

Tabla 7. *Dificultades en la ERE*

Nivel	Dificultades más importantes
Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Existen dificultades para conformar un equipo multidisciplinario con las competencias necesarias para construir un currículo adecuado para la ERE. • La falta de especificidad del documento emitido por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana dificulta la organización de un currículo diferenciado y pertinente para cada nivel educativo. • La limitada disponibilidad de tiempo de los equipos de pastoral complica la implementación efectiva de la planificación elaborada al inicio del año escolar.
Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> • La ausencia de una adopción homogénea de los lineamientos por parte de todas las instituciones que imparten la ERE provoca que cada unidad educativa actúe de manera autónoma en la enseñanza de la asignatura. • La falta de actualización del documento restringe a los docentes de ERE en su capacidad para adaptarse a nuevas tendencias educativas y responder de forma adecuada a las necesidades cambiantes de los estudiantes en esta área.
Básica Elemental	<ul style="list-style-type: none"> • La libertad de culto de los estudiantes que ingresan a las instituciones educativas, quienes pertenecen a distintas religiones o, en algunos casos, no profesan ninguna creencia religiosa. • La proliferación de sectas, el incremento de los niveles de delincuencia y la escasa importancia que algunas familias otorgan al diálogo sobre la religión y la formación espiritual de sus hijos.
Básica Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos padres de familia declaran una fe católica con el fin de acceder a un cupo en la institución, cuando en realidad no profesan esta religión o incluso no se consideran creyentes, lo que dificulta que la enseñanza religiosa se desarrolle de manera fluida y coherente. • La propuesta de la ERE no siempre logra responder de forma adecuada a las necesidades educativas propias del contexto histórico y social actual.

Nivel	Dificultades más importantes
Básica Superior	<ul style="list-style-type: none"> • La Educación Religiosa Escolar no es considerada una asignatura fundamental dentro de la propuesta curricular; en consecuencia, muchas instituciones priorizan el cumplimiento de estándares de evaluación centrados en conocimientos teóricos, técnicos y pedagógicos, relegando la formación en valores, la identidad cristiana y la construcción de personas capaces de responder éticamente a las demandas de la sociedad contemporánea. • Existen limitaciones en la asignación de horas clase para la ERE, lo que restringe el desarrollo de experiencias pedagógicas significativas propias de esta área. • La creciente indiferencia religiosa presente en la sociedad debería convertirse en un motivo para revalorizar esta asignatura como un eje transversal en la formación integral de los estudiantes, considerándola como parte de la cultura general y no como un componente secundario del currículo.
Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia poca importancia o incluso indiferencia por parte de los estudiantes hacia la asignatura de Educación Religiosa Escolar. • Un número significativo de docentes que imparten la ERE no cuenta con la titulación específica o formación especializada en el área. • Existe una desacreditación creciente de la religión y de la dimensión espiritual entre los jóvenes, especialmente en el contexto de un mundo altamente globalizado y digitalizado. • Se identifica una limitada innovación metodológica que permita hacer más atractiva la asignatura, así como una escasa disponibilidad de recursos digitales que aporten de manera significativa al abordaje de las temáticas propuestas. • Se observa un conocimiento parcial de la propuesta curricular vigente, lo que ha llevado a varias instituciones a recurrir a propuestas curriculares elaboradas por terceros, especialmente editoriales. • Desde los propios contextos familiares se percibe una falta de reconocimiento de la importancia formativa de la ERE, lo que incide directamente en la valoración que los estudiantes otorgan a esta asignatura.

Alternativas de mejoras en la ERE

Como alternativas para mejorar la enseñanza religiosa escolar en el Ecuador, los entrevistados manifiestan la necesidad de analizar, socializar y actualizar los estándares para que respondan a la realidad de los estudiantes. También se identifica la necesidad de modificar las

estrategias pedagógicas y crear más espacios en los que los estudiantes puedan participar activamente y vivir experiencias significativas; esta propuesta va acompañada de la necesidad de capacitación a los docentes. En la tabla 8 se indican las respuestas de los participantes.

Tabla 8. *Alternativas de mejoras en la ERE de acuerdo con cada nivel educativo*

Nivel	Alternativas de mejoras
Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una revisión crítica de los recursos y de los estándares, para mejorar la efectividad y coherencia en la aplicación de la ERE en los centros educativos. • Fomentar la formación integral de los docentes. • Establecer una mayor claridad en los estándares y en las directrices.
Básica Elemental	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar espacios en los que los estudiantes puedan recibir las clases de religión por medio de audiovisuales y realizar dinámicas que ayuden a mejorar el ambiente y que los chicos fortalezcan su fe. • Realizar actividades prácticas y experiencias en la enseñanza religiosa, incluyendo visitas a lugares sagrados, participación en proyectos comunitarios o eventos religiosos. • Usar más la tecnología de manera efectiva en la enseñanza religiosa. • Fomentar el diálogo interreligioso para promover la tolerancia entre diferentes creencias. • Proporcionar oportunidades de formación continuada para los docentes en enseñanza religiosa. • Realizar actividades o planificaciones que integren la ERE con el resto de las asignaturas. • Crear espacios donde los estudiantes participen activamente en discusiones grupales. • Implementar estrategias para que los padres participen en los procesos educativos, organizando reuniones, eventos y actividades que les permitan estar informados y con mayor compromiso en la ERE de sus hijos. • Eliminar el pensamiento de que otros estudiantes con diferentes creencias no deben estudiar en los planteles católicos.
Básica Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los docentes debemos trabajar de forma articulada con el lema “educar y evangelizar”, según los estándares establecidos en la CEE. • Socializar los Estándares de Educación Religiosa dentro de las instituciones, estudiarlos y revisar sus fortalezas y debilidades para actualizarlos de acuerdo con el momento que viven los jóvenes hoy.

Nivel	Alternativas de mejoras
Básica Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar estrategias metodológicas y didácticas que rompan los esquemas de una clase magistral. Deberían utilizarse aprendizajes basados en problemas y estudios de casos para generar experiencias significativas. • Adecuar los contenidos hacia una educación católica que ayude a fomentar una educación integral desde la cual se enfrenten los desafíos de la realidad desde la fe. • Considerar diferentes formas de armonizar las ideas y creencias desde diversas perspectivas religiosas, buscando una unidad en la creencia en Jesús como centro de vida y de formación.
Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • La priorización de los contenidos con base en las realidades y contextos socioculturales y religiosos en los que se desenvuelven los estudiantes, a fin de que puedan relacionarlos directamente con los aspectos de su vida cotidiana.

Conclusión

El currículo es una propuesta educativa conectada con la sociedad, donde interactúan de forma permanente y sostenible la teoría y la práctica. El propósito de esta investigación fue identificar los fundamentos, enfoques y teorías de la propuesta curricular de la educación religiosa en el Ecuador. Se empleó un enfoque cualitativo, centrado en la revisión y el análisis de documentos oficiales, así como en entrevistas con responsables de la ERE en las instituciones educativas.

A partir del análisis, se identifica que los estándares de la ERE resaltan la importancia de la educación religiosa en la formación integral de niños y jóvenes, enfatizando su contribución al desarrollo de valores, habilidades y saberes que favorecen la comprensión y transformación de realidades injustas. Es decir, que la propuesta curricular trasciende la difusión de conocimientos teológicos y da importancia a la formación de un sentido ético y axiológico sólido, arraigado en valores que fomentan la solidaridad y el amor cristiano. Se propone una educación que ilumine el camino de la juventud a través de la luz del Evangelio y la Palabra de Dios.

Como señala Balbino (2020), la educación religiosa propicia una apertura natural al conocimiento propio y apela a la sensibilidad frente

a quienes piensan diferente, reconociendo la necesidad de que exista una comunidad en la que se promueva la preservación del entorno educativo donde se desarrollan las personas.

Los estándares se fundamentan en diferentes dimensiones, destacando la necesidad de la interdisciplinariedad en la construcción de una educación religiosa de calidad. Los fundamentos antropológicos, axiológicos, teológicos, eclesiológicos, marianos y cristológicos abordan la enseñanza religiosa desde la fe, los valores éticos y la cultura cristiana, centrada en el amor de Dios y el testimonio de Jesús. Los fundamentos pedagógicos y psicológicos enfatizan la importancia de un proceso de enseñanza y aprendizaje que favorezca el desarrollo de habilidades y destrezas, respetando las características de los estudiantes y su contexto.

Las bases y fundamentos curriculares parten de una visión secuencial; esto quiere decir que se trabajan desde un enfoque del currículo entendido como un plan guía para la gestión escolar. El currículo posee un enfoque por objetivos, debido a que para cada año lectivo se desglosan objetivos educativos que permiten alcanzar el perfil de salida del estudiante. A partir de estos objetivos se desprenden los contenidos e indicadores de evaluación, enfocándose en temas como la familia, la comunidad, la moral, la figura de Jesucristo y la vida cristiana. En el documento no se realizan especificaciones acerca del proceso metodológico. Abordar de manera explícita la explicación del método empleado y la incorporación de sugerencias de recursos a utilizar puede contribuir significativamente a una implementación más efectiva del currículo, ya que proporciona a los docentes los instrumentos necesarios para concretar las lecciones de manera coherente y centrada en los objetivos pedagógicos.

Respecto a las teorías curriculares, se evidenció la presencia de elementos propios de la teoría técnica, en la medida en que el documento establece objetivos definidos, indicadores de logro medibles y una secuenciación sistemática de contenidos orientada al cumplimiento de resultados previamente establecidos. Asimismo, se identifican aspectos vinculados con la teoría práctica, especialmente en la medida en que el currículo permite cierta contextualización y adaptación por parte del docente, promoviendo la reflexión pedagógica y la aplicación de los aprendizajes a la vida cotidiana. En contraste, la teoría crítica presenta una presencia limitada, ya que no se desarrollan de manera explícita

procesos orientados al análisis estructural de la realidad social ni a una comprensión emancipadora del fenómeno religioso.

A pesar de que la muestra es pequeña, los resultados de las entrevistas reflejan la realidad a la que se enfrentan las instituciones educativas en diferentes ciudades del país, evidenciando aspectos a mejorar en la propuesta curricular de la ERE. Un aspecto positivo es la participación de las autoridades y de diferentes actores del área de la enseñanza religiosa para la concreción curricular y la definición de docentes. El diálogo con todo el personal ayuda a trabajar articuladamente en la consecución de los objetivos de la educación religiosa. Aun así, muchos profesores no cuentan con la capacitación y experiencia en el área de Teología y áreas afines. La formación a los docentes se presenta como una solución esencial para garantizar la calidad en la educación.

Los *Estándares de la Educación Religiosa Escolar* son un elemento fundamental para el desarrollo de la propuesta curricular dentro de las instituciones educativas, y los participantes indican que el 60 % de estos lineamientos se incluyen en el PEI y en el PCI. Sin embargo, existen algunas diferencias en los criterios que se aplican para la construcción del currículo, debido a que las instituciones también dependen de las propuestas editoriales y otros documentos congregacionales. Los docentes de la asignatura consideran que se requiere una mayor especificidad y claridad en los estándares de la CEE para abordar los contenidos. Asimismo, es necesario analizar los recursos educativos, como los libros y plataformas, para determinar sus alcances en relación con los objetivos, limitaciones y posibles mejoras para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Otro elemento clave que señalan los entrevistados es la falta de actualización de los estándares, los cuales fueron realizados hace una década. Inostroza-Barahona y Lohaus-Reyes (2019) señalan la importancia de tener currículos en constante diálogo y susceptibles de ser modificados de acuerdo con la realidad educativa. Los estándares requieren adaptarse y responder al contexto en constante evolución. La incorporación de temas contemporáneos enriquece la experiencia educativa, garantizando que los estudiantes se enfrenten a conceptos y problemáticas pertinentes en el mundo actual. A esto se suma la necesidad de aplicar diferentes estrategias metodológicas, como el uso de la tecnología, las dinámicas grupales, entre otras alternativas, para mejorar el desarrollo de las destrezas.

Es importante tomar en cuenta que en las unidades educativas se encuentran estudiantes con un credo religioso no católico. Si bien se trata de un documento producido desde la Iglesia católica, es destacable que el campo religioso va más allá de la fe católica, y es necesario que se pueda generar una propuesta que refleje la libertad de creencia que el mismo documento defiende en sus fundamentos. Por lo tanto, los lineamientos deben considerar diferentes aspectos para favorecer la relación armónica de creencias dentro de las unidades educativas, promoviendo el respeto y la madurez para entender la diversidad de ideas en torno al amor y la fe en Dios. La atención a estos aspectos de mejora puede contribuir significativamente a su desarrollo continuo y a su adaptación a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno educativo. La revisión constante y el perfeccionamiento de estos elementos pueden fortalecer la efectividad de la educación religiosa en la formación integral de los estudiantes.

Finalmente, es relevante la necesidad de continuar con proyectos de investigación, enfocados en analizar cómo se ejecutan los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro del aula de clase, para determinar de qué manera se está llevando a la praxis el currículo de la ERE planteado por la CEE, así como conocer cómo se va desarrollando la práctica docente de los responsables de dictar esta asignatura, haciendo énfasis en la pertinencia de su formación, para, de esta manera, poder llegar a la consecución de los objetivos formulados en la enseñanza de la ERE.

Referencias bibliográficas

- Angarita, Y. (2023). Educación Religiosa Escolar: un constructo teórico de la praxis docente desde la perspectiva de los actores de educación secundaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1278-1296. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.6955
- Angulo, J. (1994). *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe. <https://bit.ly/4t0UIGc>
- Arroyo, A. (2021). Modelo educativo implementado en Ecuador. Análisis y percepciones. *Revista Dominio de la Ciencia*, 11(4), 1019-1030. <https://doi.org/10.23857/dc.v7i6.2378>

- Balbino, F. (2020). La educación religiosa escolar en el siglo XXI: una respuesta formativa ante los nuevos escenarios. *Revista de Educación Religiosa*, 2(1). <https://bit.ly/4a4md9b>
- Barrera, H., Barragán, T., y Ortega, G. (2017). La realidad educativa ecuatoriana desde una perspectiva docente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75(2), 9-20. <https://doi.org/10.35362/rie7522629>
- Cadavid, P. (2020). La educación religiosa escolar: sentido y significado. *Revista Albertus Magnus*, 5(18), 161-182. <https://doi.org/10.15332/25005413.6403>
- Camarena, M., y Tunal, G. (2009). La religión como una dimensión de la cultura. *Nómadas*, 22(2), 1-15. <https://bit.ly/3M7NwHK>
- Comisión Episcopal de Educación y Cultura. (2013). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar*. Editorial Conferencia Episcopal Ecuatoriana. <https://bit.ly/45Chnyx>
- Conferencia Episcopal Chilena. (2020). *Bases curriculares y programa de estudio. Asignatura Religión Católica*. Santillana. <https://bit.ly/3ZG2WpC>
- Conferencia Episcopal de Colombia. (2022). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) 2022*. Editorial San Pablo. <https://bit.ly/4k5C-Ztg>
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (2016). *Orientaciones generales para la educación religiosa escolar en América Latina y el Caribe*. Ediciones CELAM. <https://bit.ly/4rfn51D>
- Delgado, J., Vera, M., Cruz, J., y Pico, J. (2018). El currículo de la educación básica ecuatoriana: una mirada desde la actualidad. *Cognosis*, 3(4), 47-66. <https://bit.ly/4asgtqa>
- Departamento de Educación Religiosa. (2024). *Disposiciones del planeamiento didáctico de Educación Religiosa*. Ministerio de Educación de Costa Rica. <https://bit.ly/4aiXVth>
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación*. Morata. <https://bit.ly/4k03akO>
- Eliade, M. (2001). *El mito del eterno retorno*. Emecé. <https://bit.ly/4bRpU4A>
- Erazo, M. (2001). Innovación de las prácticas de planificación curricular en la escuela y en el liceo: Una estrategia para la apropiación, contextualización y complementación de los planes y programas propuestos por el Mineduc. *Revista Pensamiento Educativo*, 1(29), 245-275. <https://bit.ly/3ZBPIQg>
- García, R., y Escudero, J. (2021). Innovación educativa. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en la educación*, 19(4), 5-12. <https://bit.ly/45BBtZQ>

- Gadelha, L., y Soares, M. (2021). Teorías curriculares: una lectura sobre sus fundamentos y significados. *Revista Espaço Do Currículo*, 14(Especial), 1-11. <https://doi.org/10.15687/rec.v14iEspecial.57068>
- Giraldo, E. (2009). Una mirada a las implicaciones de la teoría curricular en la formación de los maestros. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50(8), 1-5. <https://doi.org/10.35362/rie5081978>
- González, A., y Cols, P. (2019). *Innovación didáctica*. Editorial Universitat.
- Grondin, J. (2012). Hablar del sentido de la vida. *Utopía y praxis latinoamericana*, 17(56), 71-78. <https://bit.ly/4agJzcR>
- Hernández-Cueto, J., Salinas-Aguirre, M., Yáñez-Flores, S., y Arriaga-Reyes, R. (2020). Construcción del concepto de currículum en los contextos educativos. *Revista Ciencias de la Educación*, 4(12), 1-5. <https://doi.org/10.35429/JESC.2020.4.12.1.5>
- Inostroza-Barahona, C., y Lohaus-Reyes, M. (2019). Inclusión y diversidad: Nuevos desafíos para la política curricular chilena. Reflexiones desde la teoría curricular y la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(1), 151-162. <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.1.009>
- Jumbo, D. (2022). Atención a la diversidad en educación básica en Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 3932-3960. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3366
- Kemmis, S. (1998). *El currículum más allá de la teoría de la reproducción*. Morata. <https://bit.ly/4tppSHp>
- Lara, D. (2006). *Libertad religiosa y libertad religiosa escolar*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. <https://bit.ly/3M5IECZ>
- Lira, R. (2012). Fundamentos del currículo. Centro de Desarrollo Académico, CEDA. <https://bit.ly/4agK4Uh>
- LOEI. (2016). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Ministerio de Educación. <https://bit.ly/4sUJYZU>
- López, F. (2020). *El currículo y la educación en el siglo XXI: la preocupación del futuro y el enfoque por competencias*. Narcea Ediciones. <https://bit.ly/4k3Mx81>
- Marsh, C., y Willis, J. (2017). *Currículum: alternativas aprobadas*. Editorial Prentice Hall. <https://bit.ly/4rlsJ2v>
- Martínez, R. (2021). *La educación religiosa escolar (ERE) en América Latina*. Fundación SM/PPC. <https://bit.ly/3MbsEPN>
- Mateo-Berganza, M., y Lim, J. (2022). *El poder del currículo para transformar la educación: cómo los sistemas educativos incorporan las habilidades del siglo XXI para preparar a los estudiantes ante los*

- desafíos actuales*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0004360>
- MINEDU. (2015). *Campo de saberes y conocimientos: Cosmos y Pensamiento*. Ministerio de Educación de Bolivia. <https://bit.ly/4k2iXQa>
- MINEDU. (2017). *Programa curricular de Educación Primaria*. Ministerio de Educación de Perú. <https://bit.ly/3ZCzAZj>
- Meléndez, S., y Gómez, L. (2008). La planificación curricular en el aula. Un modelo de enseñanza por competencias. *Revista Laurus*, 14(26), 367-392. <https://bit.ly/46lgCtZ>
- Meza, J., y Reyes, J. (2018). Pensar el objeto de estudio de la educación religiosa escolar. *Revista electrónica de Educación Religiosa*, 8(2), 1-24. <https://bit.ly/4tagBTG>
- Naranjo, S., y Moncada, C. (2019). Aportes de la educación religiosa escolar en el cultivo de la espiritualidad humana. *Revista Educación y Educadores* 22(1), 103-119. <https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.1.6>
- Osorio, M. (2022). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Zona Próxima*, 26, 140-151. <https://doi.org/10.14482/zp.26.10205>
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://bit.ly/4bHPJnR>
- Papa Francisco. (2021, 5 de octubre). *Encuentro Religiones y Educación, discurso del Santo Padre Francisco*. Vaticano. <https://bit.ly/4t5DXK3>
- Páramo, D., Campo, S., y Maestre, L. (2020). *Métodos de investigación cualitativa: fundamentos y aplicaciones*. Editorial Unimagdalena. <https://bit.ly/4qM4af9>
- Posner, G. (2005). *Análisis de currículo*. McGraw-Hill. <https://bit.ly/45zkwf9>
- Quintana, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. *Psicología: Tópicos de actualidad*, 47-84. <https://bit.ly/3LPSjgV>
- Rodríguez, A., y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (82), 1-26. <https://bit.ly/4q8Q2v7>
- Sacristán, J., y Pérez, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. <https://bit.ly/4qSibTY>
- Sacristán, G. (2017). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. <https://bit.ly/4bYqkpP>
- Salazar-Escorcía, L. (2020). Investigación cualitativa: Una respuesta a las Investigaciones Sociales Educativas. *CIENCIAMATRIA*, 6(11), 101-110. <https://doi.org/10.35381/cm.v6i11.327>
- Schwab, J., y Harper, W. (1971). *The Practical: A Language for Curriculum*. National Education Association, 1-23. <https://bit.ly/4t4s47b>

- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. <https://bit.ly/4rotHLs>
- Soto, J., y Rodelo, M. (2020). Fundamentos epistemológicos del currículo. *Amauta*, 18(35), 55-95. <https://bit.ly/4bp4Sdu>
- Toro, S. (2017). Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa. *Revista Publicando*, 4(11-1), 459-483. <https://bit.ly/4a2TBwW>
- Troncoso, C., y Amaya, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de La Facultad de Medicina*, 65(2), 329-332. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>
- Tyler, R. (1986). *Principios básicos del currículo*. Troquel. <https://bit.ly/3Z1knkr>
- Velasteguí, C. (2022). La metodología Montessori en la Educación Inicial ecuatoriana. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación: Horizontes*, 6(26), 81-96. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i26.487>
- Vilchez, N. (2004). Una revisión y actualización del concepto de Currículo. *Revista de Estudios Interdisciplinarios de Ciencias Sociales*, 6(2), 194-208. <https://bit.ly/3M4MCLY>

